

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2019-6450 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 2/2019 en la modalidad de crédito extraordinario/suplemento de crédito.*

No habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de modificación de créditos 2/2019 en el presupuesto municipal de 2019 durante el plazo de exposición al público, ha de considerarse definitiva dicha modificación en base al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2019, y se hace público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A CREAR

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EN LAS PARTIDAS DEL ESTADO DE GASTOS (Suplemento de crédito)			
011 911.0005	Amortización del préstamo Ico 2012	219.896,95 €	272.746,89 €
151 227.0604	Estudios técnicos externos	50.000,00 €	68.000,00 €
MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EN LAS PARTIDAS DEL ESTADO DE GASTOS (Crédito extraordinario)			
161 619.0009	Abastecimiento de agua potable a zona de la Sierra de las Nieves	20.000,00 €	20.000,00 €
161 619.0010	Saneamiento en Virgen de la Peña	20.000,00 €	20.000,00 €
933 632.0008	Local Escuela de La Barca	12.000,00 €	12.000,00 €
171 632.0009	Acondicionamiento de parques infantiles	100.000,00 €	100.000,00 €
165 639.0002	Mejora de la eficiencia energética	150.000,00 €	150.000,00 €
155 631.0001	Obras de asfaltado y urbanizaciones	200.000,00 €	200.000,00 €
342 632.0010	Obras en instalaciones deportivas	150.000,00 €	150.000,00 €
492 629.0001	Adquisición de programas informáticos	18.000,00 €	18.000,00 €
492 629.0002	Escritorios remotos en CPD	17.000,00 €	17.000,00 €
933 632.0011	Acondicionamiento de edificios municipales	150.000,00 €	150.000,00 €
933 623.0002	Adquisición de vehículos y maquinaria	40.000,00 €	40.000,00 €
432 632.0012	Inversiones en el Poblado Cántabro	45.000,00 €	45.000,00 €
920 632.0013	Obras por ejecución de sentencia	40.000,00 €	40.000,00 €
Importe total		1.231.896,95 €	

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	1.231.896,95 €	1.837.061,84 €

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

CVE-2019-6450

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 137

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación. El citado recurso no suspenderá por sí solo la aplicación de las modificaciones aprobadas.

Cabezón de la Sal, 9 de julio de 2019.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

[2019/6450](#)

CVE-2019-6450